



AMPLIACIÓN DE PLAZO Y CONTENIDO PARA CONTRATO DE FORMACIÓN

CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA PARA LA FORMACIÓN DE FACULTATIVOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL RELACIONADA CON LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LA EDIFICACIÓN, LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS Y NATURALES

Este CONVENIO permite llevar a cabo una Convocatoria de **2 becas** de formación de facultativo en materia de accesibilidad universal relacionada con los procesos constructivos y la ejecución material de la edificación, los espacios públicos urbanizados y naturales

Las becas tienen una duración máxima de dos años (1 año y prorrogable otro año más), para las personas colegiadas y que hayan finalizado los estudios en los últimos **7 años** por lo que no será necesaria experiencia previa, está dotada de una asignación económica aproximada de 1.000 €/mes a deducir el gasto correspondiente a la seguridad social y supondrá **30 horas de trabajo semanal** (con derecho a las correspondientes vacaciones) en dependencias de la Dirección General de Accesibilidad y Centros, siendo la incorporación al puesto el **1 de octubre**.

Las condiciones y requisitos para optar a esta plaza se resumen en las siguientes:

1. Estar **colegiado/a** en el COAAT de Badajoz o COAAT de Cáceres.
2. Joven profesional con la titulación de Arquitecto Técnico, Ingeniero de Edificación o cualquier Grado que habilite para la profesión de Arquitectura Técnica.

Documentación a presentar por los candidatos:

- Currículum profesional acreditado. Se valorarán especialmente cursos, jornadas, simposios, másteres, etc., relacionados con la «accesibilidad universal» y el «diseño para todas las personas» relacionada con la edificación, los espacios públicos urbanizados y naturales en el entorno físico (Máximo 4 DIN A-4).
- Los C.V. serán enviados a las oficinas del COAAT de Badajoz y COAAT de Cáceres.

Cronología de la convocatoria:

- **Fecha LÍMITE de recepción currículos 18 sep.20**
- Fecha prevista entrevista a los aspirantes: 24 septiembre, a las 10 h. en las sedes colegiales de Arquitectos Técnicos de Badajoz y Cáceres.

Valoración:

- Se valorarán los cursos, jornadas, simposios, masters, etc..., cada 10 horas lectivas 0,1 puntos; y trabajos relacionados con la accesibilidad universal en edificación, espacios públicos urbanizados y naturales, 1 punto por trabajo (Hasta 10 puntos)
- Entrevista a las personas candidatas y resolución de caso práctico. (Hasta 10 puntos)
- El jurado seleccionador estará compuesto por dos representantes de la D.G. de Accesibilidad y Centros, y dos representantes del Colegio Profesional.

Badajoz, 7 de septiembre de 2.020